

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., ubicada Av. Francisco de Orellana solar #1 Mz #111, junto al SRI, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., a saber: **1.-SR. BELTRAN RUIZ MIGUEL BARTOLO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos, **2.- SRA. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA**, por sus propios derechos propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir la cantidad de doscientos ochenta dólares lo que le da derecho a doscientos ochenta votos, y **3.- SRA. OLVERA MORAN AISHA ROMINA**, por sus propios derechos propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir la cantidad de doscientos ochenta dólares lo que le da derecho a doscientos ochenta votos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de \$800,00 (Ochocientos dólares). Preside la sesión su titular, la gerente general Sra. OLVERA MORAN AISHA ROMINA, y actúa como Secretaria el titular la accionista Sra. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del GERENTE GENERAL, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El gerente general declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2016, a las 10h00, en el local Av. Francisco de Orellana solar #1 Mz #111, junto al SRI a fin de tratar:  
1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a la situación económica del año 2015;

términos: Que no existiendo movimientos contables, se mantenga en las cuentas de patrimonio.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta que se mantengan en el patrimonio.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. CPA. LORENA OCHOA LEON, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el gerente general y Secretaria actuantes.-

  
SRA. OLVERA MORAN AISHA ROMINA  
Gerente General

  
SRA. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA  
Accionista  
Secretaria AD-HOC

  
SR. BELTRAN RUIZ MIGUEL BARTOLO  
Accionista

2) Conocer sobre la actividad mercantil, que no se realizó durante el ejercicio económico del año 2015;

3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016 / 2017  
En el local de la compañía, esto es, Av. Francisco de Orellana solar #1 Mz #111, junto al SRI se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, - Guayaquil, 25 de Marzo de 2016.- señora Ing. CPA. LORENA OCHOA LEON.

Terminada la lectura de la convocatoria, el gerente general pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora OLVERA MORAN AISHA ROMINA, quién da lectura al informe presentado en relación con la no- actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre la no- actividad de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el gerente general pone a consideración de la Junta el Estado Financiero sin actividad, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El gerente general pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la situación del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes